

PRIMER REMATE PÚBLICO JUDICIAL.- Expediente N°25475-2025-O-1828-JR-CO-11.- El 27 de octubre del 2026 a horas 11:00 antes meridiano en MZ. J1- LOTE 3 y 4 PAMPAS Y HOYADAS, ASOCIACION LAS HUERTAS DE ORO DE SAN HILARION, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA, lugar donde se exhibe por la Base de US\$ 8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos con 00/100 Dólares Americanos) siendo su Valor de Tasación: US\$ 12,600.00 (Doce mil seiscientos con 00/100 Dólares Americanos). REMATARE DONDE Y COMO ESTA EN PRIMERA CONVOCATORIA.- Vehículo marca MG, Placa de Rodaje N° CAS566, Carrocería : SUV, año modelo 2023 , modelo MG ZX, color Rojo, N° Motor 15S4C2LGN1050024, N° Serie LSJW74U39PZ0111815. CARGAS Y GRAVAMENES: 1.- Constitución Garantía Mobiliaria y otros actos, Exp. N°2127945, Afectación: Garantía Mobiliaria, Fecha: 21/07/20222, Causal: US\$13,302.50, Deudor Constituyente y Depositario: Bustamante Cotrina Paolo Stefan y Becerra Quispe Denisse Hibellis, Acreedor: EAFC MAQUISISTEMA S.A., Representante: D-ACUERDO S.A.C. 2.- Constitución Garantía Mobiliaria y otros actos, Exp. N°1068661, Afectación: Embargo en forma de inscripción, Fecha: 10/04/2024, Causal: S/ 62,000.00, Demandado: Becerra Quispe Denisse Hibellis, Demandante: Banco de Comercio. Inscrito en la Partida N° 54780464 del Registro de Propiedad Vehicular de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral IX- Sede Lima. Por orden del 11° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, que despacha el Juez Juan Carlos Cieza Rojas, Especialista Legal Olga Lidia Moreno Castro, en los seguidos por EAFC MAQUISISTEMA S.A. contra PAOLO STEFAN BUSTAMANTE COTRINA y DENISSE HIBELLIS BECERRA QUISPE, como Tercero No ejecutante al Banco de Comercio, sobre Ejecución de Garantías. Postor obrará 10% valor tasación, presentará tasa judicial remate y DNI. ANA DORIS ABARCA ALFARO, Martillero Público a nivel nacional, Reg.125.- PODER JUDICIAL - OLGA LIDIA MORENO CASTRO - ESPECIALISTA LEGAL - 11° JUZGADO CIVIL SUBESPECIALIDAD COMERCIAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-